



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/702/2018

Código Documento
INT12I007Q

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 556C6W270W6O6R3H06BH



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 2/2018, mediante generación de créditos por ingresos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 44 a 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 9ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de créditos por ingresos.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 2/2018 mediante generación de crédito por ingresos en los siguientes términos:

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 2/2018
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

A.-MODIFICACIONES DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCION	CREDITOS PREVIOS	MODIFICACION	CREDITO ACTUAL(1)
35	43140	131	TÉCNICOS DIAGNÓSTICO COMERCIAL	-	21.043,76	21.043,76
35	43140	16000	SEGURIDAD SOCIAL TÉCNICOS DIAGNÓSTICO COMERCIAL	-	6.404,19	6.404,19
35	43140	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DIAGNÓSTICO COMERCIAL	-	1.500,00	1.500,00
35	43140	22699	GASTOS DIVERSOS DIAGNÓSTICO COMERCIAL	-	7.052,05	7.052,05
35	43140	231	GASTOS LOCOMOCIÓN TÉCNICOS DIAGNÓSTICO COMERCIAL	-	8.000,00	8.000,00
53	43207	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE CANAL DE CASTILLA	1.000,00	6.600,00	7.600,00
53	43207	62901	INVERSIONES EN INFR. TURISTICA CANAL DE CASTILLA	15.000,00	43.400,00	58.400,00
TOTAL				16.000,00	94.000,00	110.000,00

B. MODIFICACIONES INGRESOS

ECON.	DESCRIPCION	TIPO FINANCIACION	IMPORTE
45095	SUBVENCIÓN JUNTA CASTILLA Y LEÓN DIAGNÓSTICO COMERCIAL	COMPROMISO FIRME	44.000,00
75080	APORTACIÓN JUNTA CASTILA Y LEÓN SEÑALIZACIÓN TURISMO	COMPROMISO FIRME	50.000,00

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.